## Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018915899

1. FECHA Y HORA: 18/05/2018 16:46:44 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle calle 7 frente N.10-34 Candelaria

3. PLACA: QLA45D

4. MATRICULADO EN: Florida

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C24

Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el

presente c¿digo

6. Clase de servicio: Particular 7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1113519639

Licencia de conducción: 835121

Categoria: A2 Expedición: Vencimiento:

Nombre: OSCAR IVAN TASCON FIGUEROA

Dirección: calle 7N.7-34

Edad: Teléfono:

Celular: 3105202841 Municipio: Candelaria

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11 TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10009742564

13 PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 66705689 Propietario: BLANCA D FIGUEROA PORTILLA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO: Agente de tránsito: JHOAN FRANCO

Placa: 026

Entidad:

ENTIGACI:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Nombre:

Dirección: Teléfono:



Firma de Agente bajo gravedad de juramento

Presunto Infractor